



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

PROINVERSIÓN
Gestión Documentaria
REGISTRO DE ADENDAS DE CONVENIOS
Convenio Matriz N° 360-2013
Adenda N° 02 Folios 1 de 4

Fecha: 24/11/2014

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ADENDA N° 2 AL CONVENIO DE ASISTENCIA TECNICA EN LA MODALIDAD DE ASESORÍA ENTRE PROINVERSIÓN Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS

Conste por el presente documento, la Adenda N° 2 al Convenio de Asistencia Técnica, en adelante denominado la **ADENDA**, que suscriben de una parte, la Municipalidad Distrital de Huachis, en adelante denominada la **MUNICIPALIDAD**, con domicilio en la Plaza de Armas s/n - Palacio Municipal, distrito de Huachis, provincia de Huari, departamento de Ancash, debidamente representada por su Alcalde, señor MELANIO ROMERO ALARCÓN, identificado con DNI N° 32302044, quien procede con arreglo a las facultades que le otorga la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades; y, de la otra parte, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - **PROINVERSIÓN**, con domicilio en la Avenida Enrique Canaval Moreyra N° 150, Piso 9, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su Secretario General, señor GUSTAVO RICARDO VILLEGAS DEL SOLAR, identificado con DNI N° 08192896, facultado por la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 091-2013 de fecha 21 de mayo de 2013; en los términos y condiciones siguientes:

A la **MUNICIPALIDAD** y **PROINVERSIÓN**, se les denominará conjuntamente las **PARTES**.

1. ANTECEDENTES

- 1.1 Las **PARTES**, con fecha 18 de noviembre de 2013, suscribieron el Convenio de Asistencia Técnica en la Modalidad de Asesoría, en adelante el **CONVENIO**, con la finalidad que **PROINVERSIÓN** brinde a la **MUNICIPALIDAD**, asistencia técnica en la modalidad de asesoría sin financiamiento en el proceso de selección de la empresa privada que financiará y ejecutará el Proyecto de Código SNIP 269766 "Instalación de la Infraestructura Complementaria de la IEI N°378 de Huachis, distrito de Huachis - Huari - Ancash", priorizado por Acuerdo de Concejo N°055-2013-MDHs/A del 27 de setiembre de 2013, en el marco de la Ley N°29230, Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado.
- 1.2 Las **PARTES**, con fecha 12 de mayo de 2014, suscribieron la primera Adenda al Convenio con la finalidad que **PROINVERSIÓN** brinde a la **MUNICIPALIDAD**, asistencia técnica en la modalidad de asesoría sin financiamiento en el proceso de selección de la(s) empresa(s) privada(s) que financiará(n) y ejecutará(n) los Proyectos de Código SNIP N° 217033 "Mejoramiento de Pistas y Veredas en la Zona Urbana del Centro Poblado de San Cristóbal de Chupan, distrito de Huachis - Huari - Ancash", SNIP N° 281765 "Mejoramiento de la Infraestructura Vial del Centro Poblado de Huarimasga, distrito de Huachis, provincia de Huari - Ancash", SNIP N°262252 "Instalación del Sistema de Riego en el Sector de Tasapampa del Centro Poblado de Chupan, distrito de Huachis - Huari - Ancash", y SNIP N°230055 "Instalación del Sistema de Riego Tecnificado en la localidad de Patay, distrito de Huachis - Huari - Ancash, priorizados por Acuerdo de Concejo N° 009-2014-MDHs/A de fecha 07 de marzo de 2014, en el marco de la Ley N° 29230.
- 1.3 La **MUNICIPALIDAD**, mediante Acuerdo de Concejo N°024-2014-MDHs/A del 09 de mayo de 2014, prioriza un (01) nuevo Proyecto para su financiamiento y ejecución dentro del contexto legal de la Ley N°29230 y, asimismo, solicita asistencia técnica



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

PROINVERSIÓN
Gestión Documentaria
REGISTRO DE ADENDAS DE CONVENIOS
Convenio Matriz N° 360-2014

Adenda N° 02 Folios 2 de 4
Fecha: 24/11/2014

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

PROINVERSIÓN para que le brinde asesoría para el desarrollo del respectivo proceso de selección.

2. OBJETO Y ALCANCE

En virtud de la presente **ADENDA**, las **PARTES** convienen en incorporar al **CONVENIO**, el Proyecto descrito en el Anexo N° 1 que forma parte de la presente Adenda.

3. RATIFICACIÓN

Las **PARTES** convienen en señalar que se mantienen vigentes todos los términos y condiciones del **CONVENIO** inicial, salvo la propuesta de actividades detalladas en el Anexo 2 del **CONVENIO**, la misma que se modifica conforme al Anexo N°2 de esta Adenda.

En señal de conformidad con el contenido del presente documento, las **PARTES** firman el mismo en dos (02) ejemplares de igual contenido.

Por **PROINVERSIÓN**, firmado en la ciudad de Lima, a los...²⁹...días del mes de...setiembre... del año 2014.

GUSTAVO RICARDO VILLEGAS DEL SOLAR
Secretario General
Agencia de Promoción de la Inversión Privada
PROINVERSIÓN

Por la **MUNICIPALIDAD**

Se culmina la suscripción del presente documento, en la ciudad de Huachis, a los...⁰³... días del mes de...NOVIEMBRE... del año 2014.

MELANIO ROMERO ALARCÓN
Alcalde
Municipalidad Distrital de Huachis



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

PROINVERSIÓN
Gestión Documentaria
REGISTRO DE ADENDAS DE CONVENIOS

Convenio Matriz N° 360-2013

Adenda N° 02 Folios 3 de 4

Fecha: 24/11/2014

ANEXO N° 1

DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LA ASISTENCIA TÉCNICA
EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA(S) EMPRESA(S) PRIVADA(S) QUE EJECUTARA(N)
FINANCIARÁ(N) EL PROYECTO Y EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA ENTIDAD
PRIVADA SUPERVISORA QUE SUPERVISARÁ SU EJECUCIÓN EN EL MARCO DE LA LEY
N° 29230

SOLICITUD Y DESCRIPCION DEL PROYECTO:

La MUNICIPALIDAD mediante Acuerdo de Concejo N°024-2014-MDHs/A del 09 de mayo de 2014, declaró prioritario para su ejecución en el marco de la Ley N° 29230, el proyecto siguiente:

CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO S/.
260806	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE CAMBIO 90, DISTRITO DE HUACHIS - HUARI - ANCASH	382,106.76 (*)

(*) Datos del SNIP

Asimismo, la MUNICIPALIDAD a través del indicado Acuerdo de Concejo, acuerda solicitar a PROINVERSIÓN la Asistencia Técnica en la modalidad de Asesoría sin Financiamiento para el desarrollo de los procesos de selección de la(s) empresa(s) privada(s) que se encargará(n) del financiamiento y ejecución del PROYECTO y de la entidad privada supervisora que supervisará su ejecución.

MODALIDAD DE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ALCANCES DEL OBJETO DE LA ADENDA:

Mediante la presente ADENDA las partes convienen en que PROINVERSIÓN brinde a la MUNICIPALIDAD asistencia técnica en la modalidad de Asesoría sin Financiamiento en el desarrollo del proceso de selección de la(s) empresa(s) privada(s) que se encargará(n) del financiamiento y ejecución del PROYECTO priorizado y del proceso de selección de la entidad privada supervisora que supervisará su ejecución, bajo los términos y condiciones del CONVENIO y conforme al Anexo N° 2 del presente documento.





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

PROINVERSIÓN
Gestión Documentaria
REGISTRO DE ADENDAS DE CONVENIOS
Convenio Matriz N° 360-2013
Adenda N° 02 Folios 4 de 4
Fecha: 24/11/2014

ANEXO N° 2

PROPUESTA DE ACTIVIDADES EN LA ASISTENCIA TÉCNICA
EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA(S) EMPRESA(S) PRIVADA(S) QUE EJECUTARA(N) Y
FINANCIARÁ(N) EL PROYECTO Y EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA
SUPERVISORA QUE SUPERVISARÁ SU EJECUCIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS	FECHA
Mediante Resolución de Alcaldía, designar a los miembros del CEPRI.	Setiembre 2014
Elaborar el proyecto de Bases del proceso de selección.	Setiembre 2014
Presentar la solicitud del Informe previo ante la Contraloría General de la República.	Setiembre 2014
Levantar las observaciones que pudieran ser planteadas por la Contraloría General de la República.	Setiembre 2014
Aprobar mediante Resolución de Alcaldía, las Bases del proceso.	Setiembre 2014
Publicar el proceso de selección.	Setiembre 2014
Cumplir con las actividades y cronograma aprobado en la publicación del proceso de selección.	Setiembre-Octubre 2014
Realizar todas las acciones necesarias que procuren la emisión oportuna del CIPRL a favor de la(s) empresa(s) privada(s) que financiará(n) y ejecutará(n) el proyecto. (Trámites internos y trámite ante las entidades involucradas).	30 días ⁽¹⁾

PROINVERSIÓN	FECHA ^(*)
Brindar asistencia técnica y legal en la elaboración del proyecto de Bases del proceso de selección.	Setiembre 2014
Brindar asesoría respecto a la elaboración de la solicitud del informe previo ante la Contraloría General de la República, así como en el levantamiento de observaciones, de existir.	Setiembre 2014
Brindar asistencia técnica y legal en el desarrollo del proceso de selección de la(s) empresa(s) privada(s) que financiará(n) y ejecutará(n) el proyecto y del proceso de selección de la entidad privada supervisora que supervisará su ejecución.	Setiembre-Octubre 2014

- (1) La gestión para la emisión del CIPRL por parte de la Municipalidad se iniciará en la fecha de culminación y liquidación de la obra.
- (*) Estas fechas son referenciales y están condicionadas al cumplimiento de las actividades propuestas por la Municipalidad.

